

dimision de su cargo de segundo pintor de cámara.

Ayer llegó á esta corte el señor Grimaldi, cónsul que fué de España en París.

Entre las noticias que con fecha del 13 se han recibido de Nueva-York por medio del vapor Africa, hay una de gran importancia para España, por mas que no la concedemos el mayor fundamento.

Decíasé en Méjico, que el gobierno de aquella república no pensaba defenderse en el caso de que España atacase á aquel pais, recordando lo que sucedió cuando ensayó la lucha con los Estados- Unidos.

Ayer parece que ha salido un correo extraordinario de la embajada de Rusia con pliegos para el emperador. Se supone que llevará la relacion circunstanciada del recibimiento que su representante ha tenido en esta corte.

Anoche tuvo lugar en palacio el gran banquete dado no en honor, como equivocadamente ha dicho la prensa, del embajador de Rusia, cosa á la cual se opone la etiqueta de palacio, sino en obsequio de los duques de Montpensier, hermanos de nuestra Reina.

Asistieron á esta espléndida fiesta S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda y su esposo con la infanta hermana de S. M. el Rey, el príncipe y princesa de Galitzin, embajadores de Rusia. Los representantes de Inglaterra, Portugal, Holanda, Cerdeña, Austria, Brasil, Bélgica y demas naciones estrangeras con sus señoras; los ministros todos de la Corona; el general Serrano, embajador de España en París y su señora; don Luis Gonzalez Bravo, que lo es cerca de la corte de Inglaterra; así como los señores D. Manuel y D. Salvador Bermudez de Castro, nuestros representantes en Austria y Nápoles; los presidentes del Congreso y del Senado; el presidente del tribunal supremo de Justicia, señor Arrazola; el arzobispo de Búrgos, de Cuba, la condesa de Toreno, el marques y la marquesa de Santiago, el duque de San Miguel, el general Zarco del Valle, el duque y la duquesa de Bailen, el general Sanz, ayudante de S. M. el Rey; el otro general Sanz, director de estado mayor; la duquesa viuda de Alba, el marques y la marquesa de Malpica, el duque y la duquesa de Ahumada, la marquesa de Pidal, la marquesa de Viluma, el conde de Puñonrostro y su señora, el introductor de embajadores, el señor Lemery, capitan general de Madrid; el señor Marfori, gobernador civil y su esposa; el conde de la Romera y su señora, el general Azlor director de caballería y los demas directores de las armas.

Inútil es decir que la comida fué espléndida y digna de nuestros reyes. La Reina y el Rey hicieron cumplidamente los honores de esta fiesta, llevando la primera la placa de brillantes de Santa Catalina de Rusia, y el Rey, el cordon de San Andrés del mismo imperio. La comida acabó á las once y media, y á las doce menos cuarto se retiraron SS. MM. á las habitaciones interiores, despues de haber dado muestras señaladas de su benevolencia á la mayor parte de las distinguidas personas reunidas ayer en el palacio de nuestros reyes.

Las operaciones del empadronamiento general que acaba de verificarse han dado ocasion para conocer el atraso que en ciertos pueblos experimenta la instruccion primaria: por ella se han visto que es mayor del que se creia el número de ciudadanos españoles que no saben leer. Bien comprendemos que para esto es muy difícil que llegue ya el día de la reforma; pero nos escita mas y mas ese espectáculo lamentable á aplaudir el celo y laudables propósitos que se observan en el ministerio de Fomento y en las altas dependencias de instruccion pública para mejorar el estado de la primaria, facilitarla todo cuanto sea posible, y aun incluir en la ley del ramo la sabia disposicion de declararla obligatoria.

La direccion general de la deuda advierte en la Gaceta de ayer que debiendo procederse al corte de los cupones de las deudas consolidada y diferida, correspondientes al primer semestre de este año, que vence en 30 de junio próximo, no pueden entregarse los cupones originales de los depósitos de dichas clases ántes de dicho vencimiento, porque los realizará la caja y los satisfará á su debido tiempo en metálico, exceptuándose los depósitos de la clase de voluntarios, cuyos dueños pueden presentarse en la tesorería hasta el día 10 de dicho mes de junio á recoger, si lo desean, los indicados cupones para hacerlos efectivos de su cuenta; advertidos tambien que despues de dicho día lo efectuará la caja conforme á lo prevenido en su reglamento.

El domingo al tiempo de procederse al llamamiento y declaracion de soldados en el ayuntamiento de Cambre, provincia de la Coruña, los interesados en el sorteo y sus familias se amoti-

naron y atropellaron, segun se dice, á la guardia civil y á la autoridad local. Parece que fué maltratado el alcalde del distrito. En la misma noche salieron de la capital el secretario del gobierno civil, una columna compuesta de tropa del ejército y seccion de caballería, y algunos guardias civiles con un oficial de estado mayor y el comisario de policia, sin que hasta ahora hayan regresado: no obstante, el orden está restablecido y la autoridad en el ejercicio de sus funciones.

Dicen de Granada con fecha 27 del actual: «La tranquilidad continúa inalterable en esta capital. Las autoridades vigilan para que el orden se conserve, y de acuerdo toman las medidas convenientes para que la confianza reine en las próximas fiestas de Corpus y feria, que si el tiempo ayuda, prometen ser animadas. Se nota ya bastante concurrencia de forasteros.»

Hé aquí el estado de los trabajos emprendidos en el arsenal de la Carraca.

La fragata Princesa de Asturias tiene sus baos colocados y clavadas las cabezas de algunos de ellos. Se están labrando los trancaniles, las servio- las y algunas otras piezas, y ahorrando la bodega.

La goleta Concordia tiene tambien colocados sus baos, y se están labrando las esloras de las escotillas. Tanto estas obras, como el aforro y demas trabajos de este buque marchan muy lentamente, á causa de la poca gente que hay disponible para él.

La goleta nueva de hélice tiene labradas su quilla, falsa quilla, zapata, roda, columnas del bauprés y algunas cuadernas del centro.

En el vapor Basco Nuñez, ademas de las obras relativas al montaje de sus máquinas, se están haciendo algunas en sus tambores y sus camarotes, y en los paños de pólvora y del contra- maestre.

Al vapor Lepanto se le están haciendo nuevos los techos y los camarotes de los tambores, y los brazos de las escotillas.

El falucho Argos está ya completamente terminado.

El vapor Ulloa ha salido del dique despues de habérsele hecho las reparaciones mas precisas.

Idem 31.

Parece que por acuerdo de la fraccion á que pertenece, no tomará parte ya el señor Esteban Collantes en la discusion del mensaje.

El Congreso debe ocuparse despues del mensaje en los presupuestos y ley de imprenta.

Hé aquí el dictámen que ha presentado á las Cortes la comision nombrada para examinar el decreto sobre la quinta de 50,000 hombres.

«La comision nombrada por consecuencia de la proposicion del señor Santa Cruz, para dar su dictámen sobre el real decreto espedido por el ministro de la Gobernacion con fecha 25 de abril último, llamando al servicio de las armas cincuenta mil hombres de la quinta del presente año, ha estudiado cuidadosamente todos los antecedentes de este negocio, y ha encontrado el convencimiento íntimo de que el gobierno de S. M., al tomar aquella disposicion, no ha hecho otra cosa que acudir á una necesidad apremiante y de altísima importancia, cual es la de no dejar sin amparo el orden público, y sin defensa al pais. Como esto justifica sobradamente cualquiera falta de legalidad, porque en presencia de las necesidades públicas las dilaciones pueden producir funestimos resultados; y como por otra parte el gobierno, lejos de olvidarse y prescindir de las prerogativas parlamentarias, las ha reconocido esplicitamente, ofreciendo someter y sometiendo con la debida oportunidad á la deliberacion de las Cortes el decreto mencionado, la comision, despues de haber conferenciado con el gobierno de S. M., tiene el honor de proponer al Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se aprueba el real decreto de 25 de abril de 1857, espedido por el ministro de la Gobernacion llamando al servicio de las armas para el reemplazo del ejército activo, cincuenta mil hombres de alistamiento y sorteo del año actual.

Palacio del Congreso 20 de mayo de 1857. —Conde de Vistahermosa.—Angel María Paz y Membiela.—José de Reina.—José María Sanz.—Gabino Tejado.—El marqués de Villavieja.—Ramon Giron, secretario.»

El viérnes 24 se celebró en la sala de Justicia del tribunal supremo de guerra y marina, la vista pública del incidente promovido por el general Ortega pidiendo ser trasladado á su casa en calidad de preso, con las seguridades que el tribunal estime convenientes. Informaron en estrados los señores Cortina, Fernandez de la Hoz y Auriolos Montero.

Ayer salió para sus posesiones de Andalucía, el general Serrano, embajador de España en París. Contra lo que anoche se decia, hemos oido asegurar y creemos que si el general Serrano por

motivos de delicadeza ó de política reiterara la dimision, el gobierno de S. M. sin embargo de que aprecia en lo que valen sus servicios no titubeará en aceptarla. El general Serrano volverá á ocupar su puesto en el Senado.

Personas de la mayor intimidad del general Espartero dicen que aunque los médicos han aconsejado al duque de la Victoria que tome los baños de mar, este se resiste á abandonar su modesto retiro de Logroño. Si al cabo se decide se trasladará á Valencia como tenemos dicho.

Palma 5 de junio.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN NOBERTO OBISPO FUNDADOR Y CONFESOR Y STA. CÁNDIDA MÁRTIR.

San Noberto, obispo de Magdeburgo, fundador de la orden de los premonstratenses, á la que dió principio á 25 de diciembre de 1121 en una ermita de la diócesis de Leon de Francia y llamado al episcopado murió colmado de virtudes, siendo primado de Alemania en 1154. En el siglo XIII existia en Bellpuig de Artá un monasterio de aquel instituto.

CULTOS.

El domingo próximo

En la iglesia de las Capuchinas se celebra la fiesta del Mes de las flores, y consagracion á María; á las siete de la mañana habrá comunión general, á las diez misa mayor á toda orquesta, y sermon que pronunciará D. Juan Bautista Pol, presbítero. A las seis de la tarde un rato de oración, la coronita de las doce estrellas, letanía, visperas, Te-Deum y reserva. En ambas funciones estará espuesto el Santísimo.

En la iglesia de la Vileta se celebra la fiesta del agosto misterio de la Santísima Trinidad. A las siete y media se hará la comunión general. A las nueve y media se cantará nona y luego la misa mayor á toda orquesta, siendo el orador el presbítero D. Tomas Berga. A las cuatro y media de la tarde se practicará con toda solemnidad, el ejercicio mensual en honor del indicado misterio. En ambas funciones estará patente S. D. M.

Anuncios oficiales.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 28 de mayo.

Números.	Pesos fs.
16,177.	50
21,096.	100
23,478.	50
23,489.	50

Palma 5 de junio de 1857.—Jaime Muntaner.

TELEGRAFÍA ELÉCTRICA.

Entre los muchos adelantos de este siglo el mas sorprendente ha sido el de la electricidad empleada en las correspondencias á distancias inmensas y velocidad incalculable; á las personas que deseen enterarse del modo como se practica esta operacion, tenemos el honor de ofrecerles unos aparatos telegráficos por medio de los cuales cualquier persona podrá enterarse perfectamente de lo arriba espresado: igualmente se manifiestan varios aparatos magnéticos y eléctricos.

El gabinete está en la tienda nueva en frente de San Nicolas. Está abierto desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. Entrada 2 rs. vn.

MR. DOUX

Acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de estampas antiguas y modernas, y mapas á 3 rs. El despacho se halla establecido frente la iglesia de San Nicolas, tienda nueva.

LIBRERÍA DE GUASP.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS ISLAS BALEARES,

AÑO DE

1857.

Véndese en esta librería al precio de 4 reales de vellon en rústica.

En ella acaban de recibirse ejemplares del Manual teórico-práctico del enjuiciamiento civil, que sirve tambien de Manual teórico-práctico de los jueces y secretarios de los juzgados de paz, por el Dr. D. Pedro Lopez Clarós.

Igualmente se han recibido del Manual de Juez de paz, por D. Celestino Mas y Abad.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

COMUNICADO.

En el Boletín oficial número 3822 correspondiente al 20 de mayo último, apareció un plan de condiciones del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, para subastar el alumbrado público y privado por gas. El Sr. Gobernador civil de la provincia tuvo á bien aprobarlo haciendo sin embargo en él varias modificaciones. Una de ellas fué el aditamento de «que se determine el arbitrio cuyos productos ha de obligar la Municipalidad al cumplimiento de la contrata, el cual podrá usarse el destinado hoy al alumbrado público y el que en adelante se consigne en el presupuesto para el mismo objeto: excluyéndose en su consecuencia de la hipoteca los bienes del comun.»

Y como quiera que la Municipalidad no haya manifestado, como era de esperar, cuáles sean y á cuánto asciendan esos arbitrios, desearíamos saber si piensa el M. I. Ayuntamiento realizar el acto de la subasta sin publicarlos ó si conformándose con lo propuesto por el Sr. Gobernador, como es de suponer, comprometerá esos créditos para seguridad del empresario, porque de su diferente modo de obrar depende la legalidad ó ilegalidad del acto de subasta, contra el que se protestará mientras no se cumpla previamente la disposicion del Sr. Gobernador y se dé la conveniente publicidad á la adición hecha al pliego de condiciones. Palma 4 de junio de 1857.—N.

Anuncios particulares.

ALQUILERES.—En el camino de Establiments hay unas casas para alquilar, juntamente con una porcion de tierra, derecho de agua de fuente y demas comodidades necesarias: darán razon en el indicado punto, preguntando por can Delmau nou.

SIRVIENTES.—En la calle de San Lorenzo, número 22, se necesita una criada de buenas circunstancias, y que sepa hacer las faenas de una casa: en el piso 2º viven los señores que la admitirán si su conducta es buena.

Al público.

Se desea comprar un predio de 200 á 500 libras de renta que esté situado en el distrito de alguno de los pueblos de Esporlas, Valldemosa, Sóller ó Buñola. En esta imprenta darán razon.

SIRVIENTES.—Se necesita un criado soltero ó viudo, que quiera pasar á Barcelona para servir á un caballero. Está encargado del ajuste D. Miguel Pous y Barrutia, calle de can Poyo, núm. 56.

Baños.

El lunes próximo se abrirán los de la calle de las Pusas.

VENTAS.—Se vende un carruaje de dos ruedas, casi nuevo, montado sobre muelles y de mucha comodidad y ligereza. Tambien se venden unas guarniciones para un caballo, y una silla de montar. El herrero Jaime Comas, que vive en frente de Santo Domingo, dará razon.

VENTAS.—En la falda del castillo de Bellver hay de venta una casita de recreo consistente en dos cuartos dormitorios, una sala, comedor, cocina, despensa, fuente, jardín y local para un caballo: tiene mirada al castillo y al mar. El maestro zapatero Barbará, que vive en las voltas des Born, dará razon.